

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AZTECA
RAZÓN SOCIAL	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2015
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.56 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	29/04/2015
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.,

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2015

En el domicilio de la sociedad, actuando como Presidente, en ausencia del señor Ricardo B. Salinas Pliego, el señor Rafael Rodríguez Sánchez y como Secretario el señor Juan Bruno Rangel Knoderer, una vez leído el Orden del Día los accionistas legitimados para votar, adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

I. Presentación y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad, informe del Comité de Auditoría e informe del Director General, correspondientes al ejercicio social 2014.

PRIMERA.- Se aprobaron los Informes del Consejo de Administración de TV Azteca, S.A.B. de C.V., del Comité de Auditoría y del Director General por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, en los términos presentados a esta Asamblea.

SEGUNDA.- Se aprobaron, todos y cada uno de los actos y operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad y cada uno de sus miembros, el Secretario no Miembro del Consejo de Administración, los miembros del Comité de Auditoría, así como del Director General y directivos relevantes, durante el citado ejercicio.

II. Discusión y en su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados y del balance general de la Sociedad, así como del proyecto de aplicación de resultados y en su caso distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2014.

PRIMERA.- Se presentaron los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, así como las notas sobre los mismos, en las que se explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los Estados Financieros, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

SEGUNDA.- Se acordó traspasar a la cuenta de Resultados Acumulados, tanto la utilidad de \$51'152,231.00 (cincuenta y

FECHA: 30/04/2015

un millones ciento cincuenta y dos mil doscientos treinta y un Pesos 00/100 M.N.) registrada en otros componentes de capital, así como la utilidad mayoritaria que asciende a la cantidad de \$279,643,000.00(doscientos setenta y nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil Pesos 00/100 M.N.)

TERCERA.- Se acordó no incrementar la reserva legal de la Sociedad, en virtud de que al 31 de diciembre de 2014 dicha reserva asciende a más de la quinta parte del capital social.

III. Decreto para el Pago de Dividendos.

UNICA.- Se decretó un dividendo preferente unitario para las acciones de las Series D-A y D-L, por un monto aproximado de \$0.003994 pesos por acción, lo que representa un monto total aproximado de \$17'267,705.00 (Diecisiete Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Cinco Pesos 00/100 M.N.) a pagarse el 29 de mayo de 2015, previo aviso correspondiente dado por la Sociedad a la Bolsa Mexicana de Valores y al SD Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V."

IV. Determinación del monto máximo de recursos a destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad por el ejercicio de 2015.

UNICA.-Se determinó como monto máximo de recursos disponibles a destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad, a partir de esta fecha y hasta que la Asamblea de Accionistas determine un nuevo monto, la cantidad de \$600'000,000.00 (Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.).

V. Ratificación o en su caso designación de miembros del Consejo de Administración y su Secretario, así como la ratificación o en su caso designación de miembros del Comité de Auditoría y su Presidente; determinación de sus emolumentos.

PRIMERA.- Se tomó nota y se aceptó la renuncia presentada por el señor Luis Francisco Arteaga González como miembro Independiente del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad. Se ratificaron todos los actos por él realizados en el ejercicio de sus cargos y se le liberó de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido.

SEGUNDA.- Se ratificaron a las personas que a continuación se mencionan, como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Presidente

Ricardo B. Salinas Pliego- - - - -	Consejero Relacionado
Pedro Padilla Longoria - - - - -	Consejero Relacionado
Guillermo Salinas Pliego - - - - -	Consejero Relacionado
Mario San Román Flores- - - - -	Consejero Relacionado
Luis Jorge Echarte Fernández - - - - -	Consejero Relacionado
Joaquín Arrangoiz Orvañanos- - - - -	Consejero Relacionado
Francisco X. Borrego Hinojosa Linage - - - - -	Consejero Relacionado
Francisco Javier Murguía Díaz - - - - -	Consejero Independiente
Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza - - - - -	Consejero Independiente
Ignacio Cobián Villegas - - - - -	Consejero Independiente
José Ignacio Sánchez Conde - - - - -	Consejero Independiente

Continuando, los accionistas acordaron ratificar como consejeros suplentes a los señores Carlos Díaz Alonso y Rodrigo Fernández Capdevielle.

Asimismo, se hizo constar que la calidad de independencia de los Consejeros Independientes se mantiene vigente.

TERCERA.- Se nombró como Presidente del Comité de Auditoría al señor Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza y se

FECHA: 30/04/2015

ratificaron como miembros del Comité de Auditoría a los señores Francisco Javier Murguía Díaz e Ignacio Cobián Villegas, para que quede integrado de la siguiente manera:

- Sergio Manuel Gutiérrez Mugerza - - Presidente
- Francisco Javier Murguía Díaz
- Ignacio Cobián Villegas.

CUARTA.- Se ratificó al señor Rafael Rodríguez Sánchez en su cargo de Secretario no miembro del Consejo de Administración.

QUINTA.- Se ratificaron todos los actos llevados a cabo por los miembros del Consejo de Administración y por el Secretario no Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social 2014.

SEXTA.- Se liberaron a los consejeros de la Sociedad, al Secretario no Miembro del Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Auditoría, de cualquier responsabilidad en que pudiesen haber incurrido en el desempeño de sus cargos en el ejercicio social 2014.

SÉPTIMA.- Se ratificó a Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C., como auditor externo de la Sociedad.

OCTAVA.- Se aprobó para cada uno de los Consejeros Relacionados un emolumento de \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por cada sesión de Consejo a la que asistan, y para los Consejeros Independientes un emolumento de \$120,000.00 (Ciento veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por cada sesión de Consejo a la que asistan, que será aplicable a partir de la primera sesión del ejercicio social 2015.

NOVENA.- Se aceptó la renuncia del Secretario no miembro del Consejo de Administración a percibir emolumentos por el desempeño de su cargo.

DÉCIMA.- Se aprobó para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría un emolumento de \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) por cada sesión de Comité a la que asistan, que será aplicable a partir de la primera sesión que se celebre con motivo de los actos relativos al ejercicio 2015.

VI. Presentación y en su caso aprobación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad.

UNICA. Se presentó el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2013, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

VII. Designación de Delegados Especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

UNICA.- Se autorizó indistintamente a los señores Rafael Rodríguez Sánchez, Luis Rodrigo Velázquez Montes y Ana Patricia Gutiérrez de Velasco, indistintamente como delegados especiales de la Asamblea para acudir ante Fedatario Público y en su caso, formalizar los acuerdos tomados en la misma.